



Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente  
VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGACIÓN

## CONVOCATORIA DEL SISTEMA EXPERIMENTAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA US (DOCENTIA-US)

CURSO 2022/2023

El Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto el 25 de noviembre de 2004, establece en su art. 57.1 que: “La Universidad desarrollará un sistema de evaluación anual de la calidad docente, obligatorio para todo el personal docente e investigador incluido en los planes de organización docente, con las debidas garantías técnicas y basado esencialmente en encuestas realizadas a los estudiantes...”

En este contexto, la Universidad de Sevilla aplica el Programa Docentia de Evaluación de la Actividad Docente del profesorado, actualizado en el curso académico 2021/2022 por Acuerdo de Consejo de Gobierno (ACUERDO 4.1/CG 28-6-22<sup>1</sup>), y que será implantado, de manera experimental, a partir del presente curso académico 2022/2023.


### 1) Especificaciones para la inscripción en el Sistema Experimental de “Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado” (DOCENTIA-US)

En el presente curso 2022/2023 el profesorado podrá participar en el Programa DOCENTIA, bajo las condiciones que se determinan, en alguna de las dos modalidades que se describen a continuación.

- **Modalidad A. Participación en el sistema experimental DOCENTIA-US por invitación.** El sistema experimental de evaluación será puesto en práctica en el presente curso con una muestra reducida de profesorado, seleccionado e invitado a participar desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. Esta selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios, y conforme al procedimiento descrito a continuación:
  - Ser personal docente e investigador laboral o permanente.
  - Contar con **cinco evaluaciones DOCENTIA-US** realizadas entre los cursos académicos 2016-17 y 2021-22. Estas evaluaciones globales no tendrán que ser necesariamente consecutivas. Dichas evaluaciones, por parte del alumnado, han de haber sido calificadas, al menos, como MUY FAVORABLES, y cumplir con los siguientes requisitos:
    - haber sometido a evaluación, al menos, un grupo de actividad en cada curso académico impartiendo, al menos, 1 crédito de docencia,
    - tener, al menos, 5 alumnos matriculados,
    - haber contado con la participación de, al menos, cinco cuestionarios (por grupo/asignatura) en dichas convocatorias.

<sup>1</sup> [ACUERDO 4.1/CG 28-6-22](#)

Código Seguro De Verificación	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>		



- Participar en el plan anual de encuestas durante el curso académico 2022/23, cumpliendo los requisitos siguientes:
  - haber sometido a evaluación, al menos, un grupo de actividad en cada curso académico impartiendo, al menos, 1 crédito de docencia,
  - tener, al menos, 5 alumnos matriculados,
  - haber contado con la participación de, al menos, cinco cuestionarios (por grupo/asignatura) en dicha convocatoria.

El Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador contactará mediante correo electrónico entre los días 23 y 26 de junio con el profesorado que reúna los requisitos indicados, que dispondrán hasta las 23:59 del día 7 de julio de 2023 para confirmar su participación en esta convocatoria mediante el formulario habilitado al efecto en el siguiente enlace <https://forms.office.com/e/9HKfPciPi4>

Cualquier profesor que considerando reunir los requisitos para ser evaluado no haya recibido la comunicación a la que se refiere el párrafo anterior, podrá presentar reclamación ante la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador en el plazo de 5 días a contar desde la finalización del plazo establecido para la referida comunicación, exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla a través de su Sede Electrónica <https://sede.us.es/web/quest/registro>.


La Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador resolverá sobre la reclamación ante cuya resolución podrá presentar el interesado recurso de reposición en los términos establecidos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de reclamación ante la falta de comunicación por parte del Vicerrectorado no excluye la participación del profesor que la hubiere presentado en la Modalidad B.

Los profesores invitados que acepten participar conforme al nuevo modelo DOCENTIA-US y que obtengan como resultado una evaluación positiva, podrán acreditar un tramo completo DOCENTIA-US para el periodo 2016-2023. Por tanto, no tendrán que volver a evaluarse hasta el curso 2025-2026. Quienes declinen participar, tendrán que seguir haciéndolo en el Plan Anual de Encuestas, y se someterán a evaluación en el curso académico 2024-2025.

- **Modalidad B. Participación en el sistema experimental DOCENTIA-US por necesidad de evaluación.** Podrán evaluarse de forma voluntaria bajo esta modalidad los profesores que precisen realizar la evaluación para ser acreditados por la ANECA o por las Agencias Autonómicas, o como requisito asociado a procesos de promoción. Este profesorado debe:
  - Ser personal docente e investigador laboral o permanente.
  - Contar con, al menos, **cinco evaluaciones DOCENTIA-US** realizadas entre los cursos académicos 2016-17 y 2021-22. Estas evaluaciones, por parte del alumnado, no tendrán que ser necesariamente consecutivas, pero si cumplir con los siguientes requisitos:
    - haber sometido a evaluación, al menos, un grupo de actividad en cada curso académico impartiendo, al menos, 1 crédito de docencia,
    - tener, al menos, 5 alumnos matriculados,

Código Seguro De Verificación	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>		



- haber contado con la participación de, al menos, cinco cuestionarios (por grupo/asignatura) en dichas convocatorias.
- Participar en el plan anual de encuestas durante el curso académico 2022/23, cumpliendo los requisitos siguientes:
  - haber sometido a evaluación, al menos, un grupo de actividad en cada curso académico impartiendo, al menos, 1 crédito de docencia,
  - tener, al menos, 5 alumnos matriculados,
  - haber contado con la participación de, al menos, cinco cuestionarios (por grupo/asignatura) en dicha convocatoria.
- Justificar la necesidad de participar en esta modalidad.

El profesorado que participe en esta modalidad y obtenga una valoración global de, al menos, FAVORABLE, podrá obtener un tramo completo Docencia (6 años).

### 1.1 Forma y plazo de inscripción en el Sistema Experimental de “Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la US” (DOCENTIA-US).

Las inscripciones, para la modalidad B, se realizarán a través de la página web habilitada al efecto **hasta las 23:59 h. del día 7 de julio de 2023.**

Teniendo en cuenta que en este sistema experimental participan dos modelos diferentes de cuestionarios del estudiantado, se van a establecer dos bloques. El **BLOQUE I** corresponderá a los cursos académicos anteriores al presente curso (donde se han utilizado los cuestionarios anteriores) y el **BLOQUE II** corresponderá al presente curso académico (2022/2023). En la tabla siguiente se establecen los indicadores teniendo en cuenta la dimensión a la que pertenecen.

	DIMENSIÓN I	DIMENSIÓN II	DIMENSIÓN III
BLOQUE I	P01-P04-P08	P02-P03-P05-P06-P07-P09-P10-P11-P12-P13-P14-P15-P17	P16-P18
BLOQUE II	A.I.1 al A.I.5	A.II.1 al A.II.7	A.III.1 al A.III.4


## 2) Procedimiento de evaluación y comunicación de resultados a los participantes en el Sistema Experimental DOCENTIA-US.

La evaluación se desarrollará en las siguientes fases:

### Fase I: Procedimientos iniciales

- 1) Publicidad e inicio de la encuesta a los estudiantes.
- 2) Comunicación del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador al profesorado seleccionado para su participación en DOCENTIA-US.
- 3) Confirmación de participación por parte del profesorado mediante inscripción a través del formulario vía web habilitado al efecto.

Código Seguro De Verificación	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>		



- 4) Inscripción del profesorado voluntario en la Modalidad B a través a través del formulario vía web habilitado al efecto (<https://forms.office.com/e/hhk2rraGBb>).
- 5) **Publicación de listados de admitidos y excluidos.** Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y tras el estudio de las mismas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador hará públicos los listados de admitidos y excluidos en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablonvirtual>) y en el Portal de la Universidad de Sevilla, (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia>), indicando, en su caso, el motivo de la exclusión, así como el procedimiento y plazo establecido para la subsanación, si es posible, de los defectos que han motivado la exclusión.

Finalizado este plazo, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, y por Resolución, elevará a definitivo el listado de admitidos y excluidos en el procedimiento, que será publicado igualmente en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en el Portal de la Universidad de Sevilla.

La publicación de esta Resolución surtirá los efectos de notificación individual a los solicitantes. Contra la misma podrá interponer el interesado Recurso de Reposición en los términos establecidos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

*Fase II: Incorporación de resultados obtenidos en el bloque I.*

- 6) Recuperación de respuestas al Cuestionario sobre la actividad docente del profesorado por parte del Vicerrectorado de Transformación Digital para el periodo preceptivo de 5 años desde el curso académico 2016-2017.
- 7) Remisión al profesorado participante del resumen integrado (por bloques y dimensiones, ver anexo V) de las respuestas de los estudiantes para el periodo preceptivo de 6 años.

*Fase III: Período de renuncia*


- 8) El profesorado seleccionado, dispondrá de 7 días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación, para renunciar a la evaluación DOCENTIA en el periodo experimental. Dicha renuncia se presentará exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de su Sede Electrónica <https://sede.us.es/web/guest/registro>.

*Fase IV: Incorporación de evidencias*

- 9) Incorporación del auto-informe de evaluación debidamente cumplimentado, por parte del interesado a través de la aplicación informática.
- 10) Validación de los auto-informes.
- 11) Solicitud de los informes correspondientes a los responsables académicos.
- 12) Incorporación de los informes emitidos por los responsables académicos.

*Fase V: Elaboración y valoración de informes para el profesorado*

- 13) Elaboración inicial de los expedientes de evaluación individualizados, mediante la integración de los distintos componentes de evidencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	<b>Fecha</b>	23/06/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>			

- 14) Valoración de los expedientes por los Comités de Ramas de Evaluación y, posteriormente, por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado; y envío de las Resoluciones individuales a los profesores. En el informe individualizado constará la puntuación global de la evaluación y las correspondientes a las distintas dimensiones del modelo, así como las propuestas específicas para la mejora de la actividad docente, en caso necesario.

*Fase IV: Informe de evaluación. Certificación y disconformidades*

- 15) La Comisión de Evaluación de la Actividad Docente emitirá el informe de evaluación que tendrá carácter oficial a los efectos previstos en el marco de la evaluación de la docencia establecidos en la US.
- 16) El informe de evaluación provisional será comunicado al profesorado evaluado. Se publicará anuncio de esta comunicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla, en el que se indicará el plazo de reclamaciones que se establece en el siguiente apartado.

El profesorado en desacuerdo con la valoración otorgada podrá presentar reclamación dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de comunicación ante el presidente de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente; exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de su Sede Electrónica <https://sede.us.es/web/guest/registro> .

No podrán ser objeto de reclamación las encuestas de los estudiantes ni el auto-informe del profesor, cuya naturaleza no es la de un acto administrativo. No obstante, sí pueden ser objeto de corrección por la existencia en los mismos de algún error material, de hecho, o aritmético.

- 17) Tras el estudio de las posibles reclamaciones, Comisión de Evaluación de la Actividad Docente dictará Resolución definitiva que será notificada individualmente a los interesados.

El profesorado en desacuerdo con la Resolución de la reclamación podrá interponer recurso de alzada ante la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador en los términos previstos en los art. 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


*Fase V. Elaboración de informes para otras audiencias*

- 18) Se enviarán a los responsables académicos del Centro y del Departamento una información individualizada de los resultados alcanzados por sus profesores evaluados, con el fin de que dispongan de información para realizar el seguimiento de la calidad del profesorado.
- 19) Se enviará a los responsables académicos de los centros una información agregada de los resultados alcanzados por los profesores de cada una de las facultades.
- 20) Se realizará un Informe Institucional que se enviará a las agencias acreditadoras y que será publicado en la página web de la US.

### 3) Aceptación de los términos de la convocatoria.

La participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de sus términos y el sometimiento de los participantes a la misma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	<b>Fecha</b>	23/06/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	5/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>		



#### 4) Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, la Universidad de Sevilla, como responsable del tratamiento, le informa que los datos personales recogidos mediante la cumplimentación de este formulario serán tratados para la finalidad de dar cumplimiento a los servicios que tiene encomendados respecto a la formación, desarrollo competencial y evaluación de la actividad docente del Personal Docente y/o Investigador de la Universidad de Sevilla, que este tratamiento está legitimado por cumplimiento de una obligación legal. Asimismo, se informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, que podrá ser consultada en <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/raticeformacionpdi1.pdf>

#### 5) Género gramatical

Toda referencia en esta Convocatoria a personas, colectivos o cargos, en género masculino, debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombres y mujeres.

#### 6) Información complementaria y consultas.

La información completa y detallada sobre el programa DOCENTIA-US puede ser consultada en la página Web <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>. Para cualquier duda, o en el caso de que se requiera más información, los participantes podrán ponerse en contacto con El Secretariado de Evaluación de la Actividad Docente a través de los teléfonos 954556664 en el siguiente horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Igualmente puede contactar a través del correo electrónico [docentia1@us.es](mailto:docentia1@us.es).


Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición antes este Vicerrectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma


LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo. M.ª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	47nrLgjnN+8JQy0qoQbseQ==	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/47nrLgjnN%2B8JQy0qoQbseQ%3D%3D</a>		



# Anexo I. Cuestionario de Opinión del Alumnado sobre la actuación docente del profesorado (válido hasta el curso académico 2021/22)



## CUESTIONARIO DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

**PROFESOR/A** \_\_\_\_\_

**ASIGNATURA** \_\_\_\_\_

**TITULACIÓN** \_\_\_\_\_

**SEXO**

Hombre

Mujer

**EDAD (AÑOS):**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Decena	
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Unidad

Curso más alto en el que está matriculado: 1<sup>o</sup>  2<sup>o</sup>  3<sup>o</sup>  4<sup>o</sup>  5<sup>o</sup>  6<sup>o</sup>

Curso más bajo en el que está matriculado: 1<sup>o</sup>  2<sup>o</sup>  3<sup>o</sup>  4<sup>o</sup>  5<sup>o</sup>  6<sup>o</sup>

La asignatura me interesa:  Nada  Algo  Bastante  Mucho

El grado de dificultad de esta asignatura es:  Bajo  Medio  Alto  Muy alto

Asisto a clase:  Menos del 25%  26-50%  51-75%  Más del 75%

A las tutorías de este profesor he asistido:  Ninguna vez  Una vez  2 o 3 veces  Más de 3 veces

A continuación le presentamos una serie de cuestiones relativas a la docencia de este/a profesor/a en esta asignatura. Su colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta su grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que 1 significa el menor grado de acuerdo y 5 significa el mayor grado de acuerdo. Si no tiene suficiente información sobre el enunciado o considera que no procede, marque la opción NS.

1. Me ha dado orientaciones para conocer el proyecto docente de la asignatura	1	2	3	4	5
2. Su docencia se ajusta a la planificación prevista en el proyecto docente	1	2	3	4	5
3. Me atiende adecuadamente en tutorías	1	2	3	4	5
4. Su horario de tutorías es adecuado	1	2	3	4	5
5. La bibliografía y demás material docente recomendado me están resultando útiles para el seguimiento de la asignatura	1	2	3	4	5
6. Su docencia está bien organizada	1	2	3	4	5
7. Los medios que utiliza para impartir su docencia son adecuados para mi aprendizaje	1	2	3	4	5
8. La bibliografía y demás material docente recomendado están a disposición de los estudiantes	1	2	3	4	5
9. Explica con claridad	1	2	3	4	5
10. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5
11. Expone ejemplos para poner en práctica los contenidos de la asignatura	1	2	3	4	5
12. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5
13. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5
14. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	1	2	3	4	5
15. Trata con respeto a los/las estudiantes	1	2	3	4	5
16. Su docencia me está ayudando a alcanzar los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5
17. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados para evaluar mi aprendizaje	1	2	3	4	5
18. En general, estoy satisfecho/a con la actuación docente desarrollada por este/a profesor/a	1	2	3	4	5

EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

# Cuestionario de Satisfacción del estudiantado con la docencia (válido desde el curso académico 22/23)



## CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA

**PROFESOR/A** .....

**ASIGNATURA** .....

**TITULACIÓN** .....

La finalidad de este cuestionario es conocer tu nivel de satisfacción acerca de la docencia del profesor/a indicado. Tu opinión es importante para mejorar la docencia en la Universidad. La información recogida será tratada de manera confidencial.

**Datos del estudiante.**

<b>EDAD (AÑOS):</b>	<b>SEXO</b>	Tu asistencia a clase en esta asignatura es:																																											
<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></td> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Decena</td> <td colspan="10"></td> </tr> <tr> <td style="font-size: 8px;">Unidad</td> <td colspan="10"></td> </tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Decena											Unidad											<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Menos de 20%</td> <td>20 a 39%</td> <td>40 a 59%</td> <td>60 a 79%</td> <td>80% o más</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </table>	Menos de 20%	20 a 39%	40 a 59%	60 a 79%	80% o más	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																			
Decena																																													
Unidad																																													
Menos de 20%	20 a 39%	40 a 59%	60 a 79%	80% o más																																									
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>																																									

Indica el número de horas semanales que dedicas a preparar esta asignatura fuera de clase:

Menos de 1 hora     Entre 1 y 4 horas     Entre 5 y 7 horas     Entre 8 y 10 horas     Más de 10 horas

Participo en las actividades docentes (tareas, prácticas, exámenes, etc...) de la asignatura/práctica:

Menos del 25%     Entre el 25% y el 50%     Entre el 50% y el 75%     Más del 75%

Conozco el proyecto docente de la asignatura:     Sí     No

Indica tu grado de satisfacción con los siguientes apartados, siendo (1) muy bajo y (10) muy alto.  
Elige la opción NS/NC (no sabe/no contesta) cuando no dispongas de información.

Dimensión I: Planificación de la enseñanza. Mi grado de satisfacción con:	muy bajo	muy alto	NS/NC
<b>A.I.1</b> La información que ofrece el/la profesor/a sobre los objetivos y las actividades docentes (trabajos, prácticas, seminarios...) de la asignatura/práctica.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.I.2</b> El sistema de evaluación propuesto en el proyecto docente de la asignatura/práctica.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.I.3</b> La información que ofrece el/la profesor/a sobre la bibliografía y demás recursos didácticos (materiales desarrollados en la enseñanza virtual, etc.) necesarios para cursar la asignatura/práctica.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.I.4</b> El tiempo que debo dedicar al estudio para poder seguir el programa de la asignatura/práctica (en relación a los créditos de la misma).	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.I.5</b> La coordinación con otras asignaturas de la misma titulación.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC

Dimensión II: Desarrollo de la enseñanza. Mi grado de satisfacción con:	muy bajo	muy alto	NS/NC
<b>A.II.1</b> El cumplimiento del/la profesor/a con la planificación establecida en el proyecto docente de la asignatura/práctica (objetivos, sistemas de evaluación, actividades docentes, etc.).	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.2</b> El clima de trabajo y participación que fomenta el/la profesor/a en las clases.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.3</b> La metodología y los recursos didácticos utilizados por el/la profesor/a.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.4</b> La atención que presta el/la profesor/a a los estudiantes cuando lo necesitan y su orientación para la resolución de dudas.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.5</b> Los criterios de evaluación empleados por el/la profesor/a para evaluar mi aprendizaje.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.6</b> La aplicación de los criterios de evaluación y corrección por el/la profesor/a.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.II.7</b> La organización de las clases.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC

Dimensión III: Resultados. Mi grado de satisfacción con:	muy bajo	muy alto	NS/NC
<b>A.III.1</b> El modo con el que su docencia me ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura/práctica.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.III.2</b> El nivel de formación alcanzado en esta asignatura/práctica teniendo en cuenta mis conocimientos previos.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.III.3</b> La claridad en las explicaciones y la forma de transmitir los conocimientos del/la profesor/a.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC
<b>A.III.4</b> La labor docente desarrollada por el/la profesor/a, en general.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		NS/NC



No escribir sobre esta zona

Si deseas hacer constar alguna observación acerca de la labor docente del/la profesor/a evaluado/a puedes hacerlo aquí:

EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.



## Anexo II. Auto-informe del profesorado

Se trata de una **valoración del conjunto de su docencia** en el periodo señalado, esto es, una valoración del total de asignaturas impartidas por usted en los cursos académicos objeto de valoración.

### Datos identificativos:

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CATEGORÍA/CUERPO:	
DEPARTAMENTO:	
ÁREA:	
CENTRO:	

Cursos académicos sometidos a evaluación: 20../20.., 20../20.., 20../20.., 20../20.., 20../20.. y 2022/2023

Como se recoge en el *Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la Universidad de Sevilla* (acuerdo 7.7/CG 10-3-2016), el/la profesor/a que se evalúa es una de las fuentes de obtención de información para llevar a cabo la evaluación y el auto-informe es el instrumento previsto para recogerla. A través de él, el/la profesor/a aportará reflexiones y valoraciones sobre su actividad docente que serán consideradas en la evaluación de su actividad docente y que, en último término, permitirán mejorar su propia práctica docente y la docencia de la Universidad en general.

Orientaciones para cumplimentar el informe:

La rúbrica está organizada de manera progresiva de modo que el logro de un nivel dado (por ejemplo, Buena) supone la consecución de un nivel previo (por ejemplo, Suficiente).

## Dimensión I: Planificación de la enseñanza

Criterios	(0 puntos) Insuficiente	(1 punto) Suficiente	(2 puntos) Buena	(3 puntos) Excelente
<b>P.I.1 Elaboración de los proyectos docentes</b>	En la elaboración de mis proyectos docentes copio los de años anteriores.	En la elaboración de mis proyectos docentes utilizo los de años anteriores actualizando una parte mínima de ellos. En cada uno de mis proyectos docentes se contemplan las diferentes tareas a realizar (clases prácticas, seminarios, clases teóricas, tutorías, etc.)	En la elaboración de mis proyectos docentes actualizo regularmente los contenidos introduciendo alguna mejora o innovación metodológica en los materiales docentes o en los sistemas de evaluación.	En la elaboración de mis proyectos docentes realizo una revisión de todos los ítems de cada uno de ellos, añadiendo mejoras de innovación docentes, mejoras en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación, etc. Incorporo actividades que faciliten la interacción entre profesorado y estudiantes
<b>P.I.2 Planificación de la docencia</b> (objetivos, metodologías, sistemas de evaluación y recursos didácticos)	No creo que sea necesario realizar una planificación de la docencia a impartir. Lo importante son los contenidos que se enseñan: los objetivos, la metodología y los sistemas de evaluación de mis asignaturas son secundarios.	Planifico y organizo las cuestiones más importantes de mi docencia. Comunico a los estudiantes los aspectos más importantes de mi proyecto docente.	Planifico y organizo mis clases adecuadamente para conseguir unos objetivos de aprendizaje que estén claros para mis estudiantes. La metodología y los sistemas de evaluación docentes son coherentes con los objetivos propuestos e informo claramente a mis estudiantes.	Planifico y organizo mis clases adecuadamente para conseguir unos objetivos de aprendizaje que estén claros para mis estudiantes. La metodología y los sistemas de evaluación docentes son coherentes con los objetivos propuestos e informo claramente a mis estudiantes. Implico a mis estudiantes en la organización de mis clases y demuestro flexibilidad para adaptarlos a las circunstancias del grupo.
<b>P.I.3 Coordinación docente</b>	Prefiero organizar las asignaturas por mi cuenta. Considero que asistir a las reuniones de coordinación docente es una pérdida de tiempo.	Demuestro disponibilidad para colaborar con otros profesores del centro/dpto. Asisto a reuniones de coordinación, consejos de departamentos, reuniones de facultad/escuela.	Elaboro y comparto con otros profesores los recursos docentes de la asignatura. Reviso las guías docentes de las demás asignaturas para evitar solapamientos, o lagunas en los contenidos abordados. Asisto a reuniones de coordinación, consejos de departamentos, reuniones de facultad/escuela.	Llevo la iniciativa en las reuniones de coordinación docente, o en la comisión del título. Reviso las guías docentes de las demás asignaturas para evitar solapamientos, o lagunas en los contenidos abordados. Soy miembro de comisiones académicas (a nivel de departamento o de facultad/escuela) relacionadas con la docencia. Soy coordinador de, al menos una de las asignaturas, que imparto.

## Dimensión II: Desarrollo de la enseñanza.

Crterios	(0 puntos) Insuficiente	(1 punto) Suficiente	(2 puntos) Buena	(3 puntos) Excelente
<b>P.II.1 Cumplimiento de lo desarrollado en el proyecto docente</b>	Los ítems del proyecto docente son orientativos, no estoy obligado a cumplirlos.	Cumplo el proyecto docente en su totalidad.	Cumplo el proyecto docente en su totalidad. Cuando es necesario, introduzco mejoras en la metodología o en el material docentes o en el sistema de evaluación, previo acuerdo con los estudiantes.	Cumplo el proyecto docente en su totalidad. Añado nuevo material docente a la Enseñanza Virtual, incorporo nuevas actividades que le sirvan a los estudiantes para fortalecer su aprendizaje.
<b>P.II.2 Organización y desarrollo de las clases</b>	Suelo improvisar en mis clases, aunque el desarrollo de la clase pierda coherencia. No me importa que lo que explico en una clase esté relacionado con lo abordado la siguiente.	Estructuro el desarrollo de mis clases de manera clara y ordenada. Procuro que haya una relación entre lo tratado en una clase y la siguiente Introduzco ejemplos para poner en práctica los contenidos de las asignaturas	Compruebo, durante el desarrollo de las clases, el grado de comprensión sobre la materia que tienen los estudiantes. Tengo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes en el desarrollo de las clases y hago los cambios necesarios para atenderlas.	Realizo el seguimiento sobre las actividades o trabajos propuestos. Proporciono ejemplos y materiales ajustados a los diferentes niveles de conocimientos/habilidades que tienen mis estudiantes. En el desarrollo de la clase, se abordan temas sugeridos por los estudiantes
<b>P.II.3 Atención, interacción y acompañamientos respecto de sus estudiantes</b>	Limito al máximo las preguntas y comentarios de los estudiantes en clase para poder cumplir con el programa	Fomento la interacción con los estudiantes para confirmar que están alcanzando los objetivos del aprendizaje.	Fomento la participación individual de los estudiantes en clase realizando actividades individuales o grupales. Resuelvo las dudas planteadas y ayudo a los estudiantes cuando lo necesitan.	Fomento la participación de los estudiantes en las tutorías aportando documentación y/o actividades de apoyo al aprendizaje. Mantengo reuniones periódicas con los estudiantes (en grupo o individualmente) para conocer sus necesidades formativas y prestarles apoyo.
<b>P.II.4 Criterios y sistemas de evaluación</b>	Los sistemas de evaluación (criterios y procedimientos) que aplico no siempre se corresponden con los recogidos en el proyecto docente.	Aplico los sistemas de evaluación desarrollados en el proyecto docente y utilizo criterios claros y conocidos por los estudiantes.	Publico las plantillas y/o los modelos de corrección que utilizo para corregir trabajos y exámenes. Hago retroalimentación frecuente y a tiempo, de manera que los alumnos puedan tomar decisiones para mejorar su aprendizaje.	Los estudiantes pueden autoevaluar su aprendizaje como complemento a la evaluación que realizo. Los estudiantes revisan (no califican) el trabajo de sus compañeros para aportar sugerencias y aprender.
<b>P.II.5 Desempeño docente (general)</b>	No realizo ninguna mejora ni innovación metodológica en materiales docentes, ni en la forma de evaluar, etc.	Realizo mejoras tanto de innovación docente como en los materiales docentes publicados en la Enseñanza Virtual.	Organizo o participo (en el ámbito de las asignaturas que imparto) en talleres, seminarios y conferencias para estudiantes. Modifico y adapto la metodología a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y/o a estudiantes extranjeros, en caso de tenerlos.	Modifico y adapto la metodología a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y/o a estudiantes extranjeros, en caso de tenerlos. Participo en Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT). Utilizo metodologías y herramientas adecuadas, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles, de modo que sea

				posible evaluar todos los resultados del aprendizaje abordados en la asignatura.
--	--	--	--	--

### Dimensión III: Resultados.

Criterios	(0 puntos) Insuficiente	(1 punto) Suficiente	(2 puntos) Buena	(3 puntos) Excelente
<b>P.III.1 Objetivos formativos logrados</b>	Me limito a enseñar lo mejor que sé hacerlo, si los estudiantes alcanzan los objetivos formativos contemplados en la asignatura es cosa suya.	El nivel de logro de los objetivos formativos es el esperado teniendo en cuenta el nivel que tienen los alumnos cuando comienzan la asignatura.	Llevo a cabo acciones que permiten corregir las carencias detectada y los alumnos logren los objetivos formativos.	Los objetivos formativos que logran los estudiantes son equiparables a los que consiguen los estudiantes de otras universidades de prestigio.
<b>P.III.2 Análisis de resultados</b>	No suelo analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Realizo un análisis de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas que imparto.	Realizo un análisis con los estudiantes u otros profesores de la asignatura de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas que imparto y es sensible con los que tienen necesidades especiales o presentan mayores carencias.	Realizo un análisis tanto con los estudiantes como con otros profesores de la asignatura de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas que imparto. Analizo los resultados obtenidos por mis estudiantes en comparación con los logrados por los estudiantes de otras universidades de prestigio. Se desarrollan, en cursos posteriores, acciones de revisión con grupos de interés de estudiantes sobre su nivel de asimilación de los resultados de aprendizaje de la asignatura.

**Nota:** En cada una de las rúbricas, se considerará la calificación de **2.5 puntos** si el profesorado cumple la mayoría del contenido de la rúbrica de Excelente.

## Formación e innovación

**P.III.3 El/La profesor/a es autor de publicaciones orientadas a la docencia y/o a la innovación docente.**

Indicar publicaciones, con la información que corresponda según sea Libro, Capítulo de Libro, Artículo, etc.

**P.III.4 El/La profesor/a participa en proyectos de mejora e innovación docente.**

Indicar aportaciones: (rol desempeñado, título, duración del proyecto, financiación obtenida)

**P.III.5 El/La profesor/a participa en congresos, jornadas o seminarios sobre docencia universitaria o innovación docente.**

Indicar aportaciones (autor/es, título, nombre de la reunión científica, fecha de celebración)

**P.III.6 El/La profesor/a participa en actividades de formación docente.**

Indicar aportaciones (curso, seminario, taller, etc., fecha, título, horas o créditos)

## Aspectos a valorar

**P.III.7 El/La profesor/a ha dirigido Trabajos Fin de Grado (trabajos fin de carrera)**

Indicar datos de los trabajos (autor/es, título, año y denominación del Grado)

**P.III.8 El/La profesor/a ha dirigido Trabajos Fin de Máster**

Indicar datos de los trabajos (autor/es, título, año y denominación del Máster)

## Reflexión

El contenido de estos apartados será considerado por el comité de evaluación para situar en contexto y corregir al alza, en su caso.

1. Comente los motivos o condicionantes de su elección del encargo docente.  
Mecanismos establecidos para la elección, horarios, condicionantes externos a la universidad, afinidad con la especialización o investigación desarrollada, etc.
2. Comente aspectos más destacables o positivos en su desempeño docente.
3. Reflexione acerca de la dedicación que precisa el estudiante para la asimilación de los contenidos de la materia.
4. Indique acciones concretas que considera que pueden ser útiles para la mejora de su actividad docente, refiriéndose a los aspectos mejorables.  
*Ejemplos de las modificaciones a introducir en el/los proyecto/s docente de la/s asignatura/s (contenidos, metodologías, criterios de evaluación, etc.) como consecuencia de la revisión de su desarrollo y de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.*
5. Otros comentarios.

## Anexo III. Informe del/de la Director/a de Departamento

Tal y como se recoge en el apartado 3.1.3 del sistema de evaluación DOCENTIA (Acuerdo 7.7/C.G 10-3-2016), los responsables académicos constituyen una de las fuentes de obtención de información para llevar a cabo dicha evaluación. En concreto, los/as Directores/as de Departamento deben cumplimentar un informe para cada uno de los profesores/as que hayan impartido docencia significativa en cualquiera de las titulaciones asignadas al Departamento del que son representantes.

### DATOS RELATIVOS AL RESPONSABLE ACADÉMICO

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Departamento:	

### Orientaciones para cumplimentar el informe:

El informe se refiere a la docencia global del profesor/a, no a ninguna asignatura ni titulación en concreto, y recoge aspectos relacionados con dos de las tres dimensiones objeto de evaluación: Planificación y Desarrollo de la enseñanza. Para cumplimentarlo debe basarse en los datos que obran en la Secretaría/Dirección del Departamento. El informe se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en el que se reciba la solicitud.

### Evidencias sobre el contenido del informe:

En caso de valoración mínima se deberán aportar evidencias.

En caso de existir reclamaciones y/o incidencias resueltas en contra del profesor/a durante los años sometidos a evaluación, la comisión de evaluación podrá solicitar al responsable de la cumplimentación del informe las evidencias que considere oportunas.

### DATOS RELATIVOS AL PROFESOR/A A EVALUAR

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Área:	
Periodo de evaluación	

### Escala de valoración:

0 (Nunca)	1 (A veces)	2 (Siempre)
--------------	----------------	----------------

## Dimensión I: Planificación de la enseñanza.

D.I.1 Coordinación docente.			
Participa en las actividades y comisiones relacionadas con la docencia que impulsa el departamento (reuniones de organización, coordinación y planificación).	0	1	2
D.I.2 Organización docente.			
Cumplimenta adecuadamente todos los campos de los proyectos docentes de las asignaturas que imparte: si se entregan en plazo, si se rellenan adecuadamente todos los apartados.	0	1	2

## Dimensión II: Desarrollo de la enseñanza.

D.II.1 Desarrollo de la enseñanza.			
Cumple con la realización de las actividades relacionadas con el desarrollo de la enseñanza: pruebas de evaluación oficiales, con la obligación de publicar y revisar las calificaciones, con las tutorías...	0	1	2

### Información para la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente.

Esta información no es puntuable.

	Número		
	1	2	≥ 3
Número de <b>reclamaciones o incidencias</b> (por cualquiera de los canales establecidos por la universidad) referidas a la planificación o desarrollo de la enseñanza y resueltas en contra del profesor/a (en los años sometidos a evaluación).			
Número de proyectos docentes no entregados en tiempo			
Número de ausencias injustificadas a las clases			
En caso de que exista alguna incidencia, indicar fecha y describir brevemente.			



## Anexo IV. Informe del Decano/a o Director/a de Centro

Tal y como se recoge en el apartado 3.1.3 del sistema de evaluación DOCENTIA (Acuerdo 7.7/C.G 10-3-2016), los responsables académicos constituyen una de las fuentes de obtención de información para llevar a cabo dicha evaluación. En concreto, los/las Decanos/as o los/las Directores/as de Centro deben cumplimentar un informe para cada uno de los/las profesores/as que hayan impartido docencia significativa en cualquiera de las titulaciones asignadas al Centro del que son representantes.

### DATOS RELATIVOS AL RESPONSABLE ACADÉMICO

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
CENTRO:	

### Orientaciones para cumplimentar el informe:

El informe se refiere a la docencia global del profesor/a, no a ninguna asignatura ni titulación en concreto, y recoge aspectos relacionados con dos de las tres dimensiones objeto de evaluación: Planificación y Desarrollo de la enseñanza. Para cumplimentarlo debe basarse en los datos que obran en la Secretaría/Dirección del Centro. El informe se realizará dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en el que se reciba la solicitud.

### Evidencias sobre el contenido del informe:

En caso de valoración mínima se deberán aportar evidencias.

En caso de existir reclamaciones y/o incidencias resueltas en contra del profesor/a durante los años sometidos a evaluación, la comisión de evaluación podrá solicitar al responsable de la cumplimentación del informe las evidencias que considere oportunas.

### DATOS RELATIVOS AL PROFESOR/A A EVALUAR

N.I.F.:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
Departamento:	
Área:	
Periodo de evaluación	

### Escala de valoración:

0 (Nunca)	1 (A veces)	2 (Siempre)
--------------	----------------	----------------

## Dimensión I: Planificación de la enseñanza

C.I.1 Organización y coordinación docente.			
Participa en las actividades y comisiones relacionadas con la docencia que impulsa el centro (reuniones de organización, coordinación y planificación).	0	1	2

## Dimensión II: Desarrollo de la enseñanza

C.II.1 Desarrollo de la enseñanza.  Cumple con los plazos establecidos para la entrega de Actas de las asignaturas (salvo situaciones ajenas al profesor/a)	0	1	2
---	---	---	---

### Información para la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente

Esta información no es puntuable.

	Número		
	1	2	≥ 3
Número de <b>reclamaciones o incidencias</b> (por cualquiera de los canales establecidos por la universidad) referidas a la planificación o al desarrollo de la enseñanza y resueltas en contra del profesor/a (en los años sometidos a evaluación) debidamente acreditadas.			
En caso de que exista alguna incidencia, indicar fecha y describir brevemente.			

## Anexo V: Indicadores (válidos para esta convocatoria)

DIMENSIÓN	INDICADOR	AGENTE	PUNTOS MÁXIMOS	PONDERACIÓN
<b>I. Planificación de la enseñanza.</b> <b>Organización y coordinación docente. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje.</b>  Puntuación máxima 20 puntos.	D.I.1 -D.I.2	Dpto.	2 por ítems	$p_{dpto}$
	C.I.1	Centro	2	$p_{cent}$
	P01	Estudiantado	3,5	$p_{item} * \left(\frac{3,5}{5}\right)$
	P04		3	$p_{item} * \left(\frac{3}{5}\right)$
	P08		3,5	$p_{item} * \left(\frac{3,5}{5}\right)$
	A.I.1 al A.I.5	Profesorado	0,4 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{0,4}{10}\right)$
	P.I.1 al P.I.3		3 por ítems	$p_{prof}$
	Puntuación Total Dimensión I			27
<b>II. Desarrollo de la enseñanza.</b>  Puntuación máxima 35 puntos.	D.II.1	Dpto.	2	$p_{dpto}$
	C.II.1	Centro	2	$p_{cent}$
	P02-P03-P05-P07-P09-P11-P12-P13-P14	Estudiantado	1,2 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{1,2}{5}\right)$
	P06-P10-P15-P17		1,3 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{1,3}{5}\right)$
	A.II.1-A.II.3		0,25 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{0,25}{10}\right)$
	A.II.2-A.II.4-A.II.5-A.II.6-A.II.7	Profesorado	0,5 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{0,5}{10}\right)$
	P.II.1 al P.II.5		3 por ítems	$p_{prof}$
Puntuación Total Dimensión II			38	<b>Máxima 35</b>
<b>III. Resultados.</b>  Puntuación máxima 45 puntos.	P16	Estudiantado	7	$p_{item} * \left(\frac{7}{5}\right)$
	P18		13	$p_{item} * \left(\frac{13}{5}\right)$
	A.III.1-A.III.2-A.III.3		1 por ítems	$p_{item} * \left(\frac{1}{10}\right)$
	A.III.4		2	$p_{item} * \left(\frac{2}{10}\right)$
	P.III.1-P.III.2-P.III.3	Profesorado	4 por ítems	$p_{prof} * \left(\frac{4}{3}\right)$
	P.III.4-P.III.5		2 por ítems	
	P.III.6		3	
	P.III.7		2	
	P.III.8	4		
	III.1	US	5	$t_{aprob} * \left(\frac{5}{3}\right)$
Puntuación Total Dimensión III			55	<b>Máxima 45</b>

## Valoración Global

<b>Dimensión I: Planificación de la enseñanza</b>	<b>Excelencia:</b> mayor o igual que 17 puntos <b>Muy Favorable:</b> mayor o igual que 14 y menor que 17 puntos <b>Favorable:</b> mayor o igual que 10 y menor que 14 puntos <b>Desfavorable:</b> menor que 10 puntos.
<b>Dimensión II: Desarrollo de la enseñanza</b>	<b>Excelencia:</b> mayor o igual que 30 puntos <b>Muy Favorable:</b> mayor o igual que 24 y menor que 30 puntos <b>Favorable:</b> mayor o igual que 17 y menor que 24 puntos <b>Desfavorable:</b> menor que 17 puntos.
<b>Dimensión III: Resultados</b>	<b>Excelencia:</b> mayor o igual que 38 puntos <b>Muy Favorable:</b> mayor o igual que 32 y menor que 38 puntos <b>Favorable:</b> mayor o igual que 23 y menor que 32 puntos <b>Desfavorable:</b> menor que 23 puntos.
<b>Valoración Global</b>	<b>Excelencia:</b> mayor o igual que 85 puntos (85%) <b>Muy Favorable:</b> mayor o igual que 70 puntos (70%) <b>Favorable:</b> mayor o igual que 50 puntos (50%) <b>Desfavorable:</b> menor que 50 puntos

### Descripción de los indicadores

- *Ítems estudiantado.*

$p_{item}$  = Media ponderada sobre el número de cuestionarios válidos del estudiantado y sobre el número de créditos impartidos.

Ejemplo: Se considera la siguiente situación

Grupo	Encuestas válidas	Créditos	Presentados	Aprobados
1	30	6	25	20
2	20	3	18	10
3	10	1	9	8

El  $p_{item}$  para, por ejemplo, el ítem P01 se calculará de la siguiente forma:

$$p_{item} = \frac{6 * (\sum P01) + 3 * (\sum P01) + 1 * (\sum P01)}{6 * 30 + 3 * 20 + 1 * 10}$$

donde  $\sum P01$  indica la suma de todas las valoraciones de la pregunta P01 en el grupo correspondiente.

- *Ítems profesorado-centro-departamento*

El indicador  $p_{prof}$ ,  $p_{cent}$ ,  $p_{dpto}$  refleja el valor correspondiente al ítem del auto-informe del profesorado, del centro y del departamento, respectivamente.

- *Tasa de aprobados. La tasa de aprobados de un grupo se define como la relación porcentual entre el número total de alumnos que superan la asignatura y el número total de alumnos que se presentan a examen (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos).*

$t_{aprob}$  = Media ponderada sobre el número de aprobados.

Ejemplo: Se consideran los datos del ejemplo anterior:

$$t_{aprob} = \frac{6*20+3*10+8*1}{6*25+3*18+1*9} = 0,234$$

Porcentaje de aprobados sobre presentados ( $t_{aprob} \times 100$ )	Menor del 50%	Entre 50% y 75%	Mayor de 75%
Ponderación	1	2	3

## Indicadores definidos por la posesión de méritos docentes acreditados.

### Indicador P.III.3. (máximo 3 puntos)

En este indicador se valoran las publicaciones de temática docente y los materiales didácticos con código de identificación única (por ejemplo, ISBN, ISSN) ya sean editados en papel o en soporte electrónico. Se valora la autoría de libros, capítulos de libros y artículos según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual a 2,0 por acreditar la autoría de un libro con fecha de publicación comprendida en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 1,0 por acreditar la autoría de un artículo con fecha de publicación comprendida en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 0,5 por acreditar la autoría de un capítulo de libro con fecha de publicación comprendida en el periodo sometido a evaluación.

### Indicador P.III.4. (máximo 2 puntos)

En este indicador se valora la participación en proyectos de innovación docente de la Universidad de Sevilla o de otras universidades u organismos públicos oficiales según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual a 2,0 por acreditar haber dirigido al menos un proyecto de innovación docente o por acreditar haber participado en dos o más proyectos de innovación docente en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 1,0 por acreditar haber participado en un proyecto de innovación docente en el periodo sometido a evaluación.

### Indicador P.III.5. (máximo 2 puntos)

En este indicador se valoran las aportaciones a congresos, jornadas o seminarios sobre docencia universitaria o innovación docente según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual 1,25 por acreditar la presentación de al menos un trabajo (póster, comunicación, ponencia) en congresos, jornadas o seminarios sobre docencia universitaria o de innovación docente en la universidad en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual 0,75 por acreditar la asistencia a al menos un congreso, jornada o seminario sobre docencia universitaria o de innovación docente en la universidad en el periodo sometido a evaluación.

### Indicador P.III.6. (máximo 3 puntos)

En este indicador se valora la participación en actividades de formación docente según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual a 2,0 por cada actividad de formación docente de más de 20 horas de duración (como docente o como estudiante) en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 1,0 por cada actividad de formación docente de entre 10 y 19 horas de duración (como docente o como estudiante) en el periodo sometido a evaluación.

- Se obtendrá una puntuación igual a 0,5 por cada actividad de formación docente de menos de 10 horas de duración (como docente o como estudiante) en el periodo sometido a evaluación.

**Indicador P.III.7.** (máximo 2 puntos)

En este indicador se valora la dirección de trabajos Fin de Grado según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual a 0,5 por acreditar la codirección cada trabajo Fin de Grado en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 1 por acreditar la dirección (en solitario) de cada trabajo Fin de Grado en el periodo sometido a evaluación.

**Indicador P.III.8.** (máximo 4 puntos)

En este indicador se valora la dirección de trabajos Fin de Máster según el siguiente baremo:

- Se obtendrá una puntuación igual a 1,5 por acreditar la codirección cada trabajo Fin de Máster en el periodo sometido a evaluación.
- Se obtendrá una puntuación igual a 2 por acreditar la dirección (en solitario) de cada trabajo Fin de Máster en el periodo sometido a evaluación.